



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2009.-**

En la villa de Moraleja, siendo las doce horas del día veintinueve de junio de dos mil nueve, previamente citados se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, Doña Concepción GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, los siguientes Concejales: Sr. Don Carlos LOMO MACÍAS, Sra. Doña Esmeralda LOZANO ARJONA, Sr. Don Pedro CASELLES MEDINA, Sr. Don Rubén BLANCO GÓMEZ, Sra. Doña Teresa ROCA GONZALO, Sr. Don Julián GUIJARRO GONZALO, Sra. Doña Mercedes CORES RAMAJO, Sr. Don Felipe MAYORAL ROMÁN, Sra. Doña M<sup>a</sup> Lourdes CARO HERRERO, Sr. Don Antonio GARCÍA GRANADO y Sr. Don Jaime VILELLA CAÑELLAS, asistidos por la Secretaria General de la Corporación, Doña Julia LAJAS OBREGÓN, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria.

Don Emilio DEL SOL MATEOS no asiste a la sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes **ACUERDOS:**

**1º.- INFORME DE ALCALDÍA.-**

La Sra. Alcaldesa da lectura al siguiente informe:

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, doy cuenta al Pleno de esta Corporación que con fecha 9 de junio de 2009, he procedido a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.008, con el siguiente resultado:

**REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA**

Deudores pendientes de cobro.....	2.317.420,98
Acreedores pendientes de pago.....	2.912.652,08
Existencias en caja a 31-12-2008.....	136.546,84
<b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.....</b>	<b>- 458.684,26</b>

Así mismo, y de acuerdo con el punto 5 del art. 193, de la norma antedicha, se remitirá copia de esta liquidación a la Sección de Coordinación con las Haciendas Locales de la Delegación en Cáceres del Ministerio de Hacienda, y a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

## **2.- OPERACIÓN EXTRAORDINARIA DE ENDEUDAMIENTO EN APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 5/2009, DE 24 DE ABRIL.-**

Por la Secretaría General de la Corporación se dio lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de **PRESUPUESTO, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**, en sesión celebrada el día **24 de junio de 2009**, con el siguiente contenido:

“Vista la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 101 de 25 de abril de 2009 del Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago.

Visto que, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, esta Entidad ha liquidado sus presupuestos del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo y por lo tanto tiene la posibilidad de financiar su importe con endeudamiento bancario.

Visto el plan de saneamiento redactado por la Intervención municipal en fecha 18 de junio de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para concertar la operación.

Visto el informe de Intervención sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril.

Realizada la tramitación legalmente establecida, por 3 votos a favor (2 P.P., 1 I.P.E.X.), 3 abstenciones (2 P.S.O.E., 1 P.P.), y 0 votos en contra, se propone al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Solicitar oferta a las entidades bancarias con las que realiza actividad financiera y bancaria este Ayuntamiento a fin de que presenten ofertas para la concertación de operación de endeudamiento tramitada conforme al Real Decreto 5/2009 de 24 de abril por importe de 458.684,26 euros, en las siguientes condiciones:

- Tipo de interés fijo.
- Comisiones: Deben indicarse. No obstante las comisiones por amortización anticipada y cancelación del prestado serán 0,00 €.
- Plazo : 6 años
- Cuotas mensuales: constantes de amortización mas intereses.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

- Intervención de la operación: Fedatario Público Municipal.
- Plazo de presentación: 1 semana.

**SEGUNDO.-** Aprobar el plan de saneamiento en los términos que constan en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.”

**Se somete el asunto a votación, arrojando el siguiente resultado: 6 votos a favor (5 P.P. y 1 I.P.E.X.), 6 votos en contra (6 P.S.O.E.) y 0 abstenciones.**

**Visto el empate se procede a realizar una segunda votación arrojando el siguiente resultado: 6 votos a favor (5 P.P. y 1 I.P.E.X.), 6 votos en contra (6 P.S.O.E.) y 0 abstenciones.**

**Visto que persiste el empate, y visto lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F., la Sra. Alcaldesa emite su voto de calidad a favor de la aprobación de la propuesta, quedando aprobada la misma en el sentido emitido en el Dictamen.**

#### **Intervenciones previas a la adopción del acuerdo:**

Toma la palabra la Sra. Roca diciendo que no pueden entender cuál es la urgencia de este Pleno puesto que el R.D. se publica el 25/04/2009, hay un tiempo de tres meses que se cumplirían dentro de un mes, y cree que se podrían haber esperado cinco días, ir a Pleno ordinario y haber tenido más días para estudiar el tema como se merece.

Continúa la Sra. Roca diciendo que estamos ante una operación de endeudamiento de 458.684,26€. Es la primera vez en la historia reciente de Moraleja que existe un remanente líquido negativo de Tesorería. Y es la primera vez que este Ayuntamiento se ve obligado a presentar un plan de saneamiento, que le parece que está incompleto, porque pone muy bien los compromisos anuales de ingresos que van a tener que pagar los ciudadanos y ciudadanas de este pueblo, pero no especifica los gastos corrientes anuales que hay que aminorar, la cuota anual de amortización de la operación de endeudamiento, ni tampoco conocen la lista de acreedores causa de esta operación de endeudamiento, las cantidades de las deudas contraídas con ellos, ni tampoco se especifica la ordenanza nueva que van a aprobar de telefonía móvil y tampoco se especifica la tasa que van a cobrar.

Esta causa de remanente negativo del año 2008 que, supone aproximadamente 76 millones de ptas., no la entendemos de ninguna de las maneras, sólo entendemos la causa, y ésta es la mala gestión, el despilfarro, la falta de previsión en los presupuestos y una gestión además presidencialista.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

Esto ha producido una grave crisis financiera en este Ayuntamiento, un desfase en los presupuestos, donde por primera vez en muchos años la partida de gastos supera a la de ingresos en la cantidad de 458.684,26€. Esto es muy grave. No nos vamos a parar a calificar a este gobierno de manirroto y despilfarrador, pues además de gastar en caprichos más dinero de lo que ha cobrado, ha gastado el remanente que los socialistas habíamos dejado en los años anteriores de nuestro gobierno. Es muy significativo que las dos grandes partidas contempladas en los presupuestos 2008 se hayan quedado en agua de borrajas: una partida de 500.000 de la piscina climatizada que no se ha gastado nada, y otra de 400.000 del puente y que se han gastado poco más de 5.300. Se preguntan que donde se han gastado los 900.000€ de estas dos partidas, los remanentes positivos de años anteriores, y los 458.684,26€ que se le salen negativos este año. Habiendo pagado además menos intereses a las Entidades Bancarias que en años anteriores. Se han gastado 145.000€ en fiestas de lo que tenían presupuestado, más 110.000€ que ya habían incrementado en lo presupuestado en el 2008 sobre el anterior. En el año 2007 había presupuestado para las fiestas 170.000€. En el año 2008 se aumenta 280.000 con una modificación de 100.000, con lo cuál estamos hablando de 380.000€ y de las cuáles se han gastado 424.866€, o sea que se han excedido en el gasto, (y hace referencia a los presupuestos de 2008). En el acta de sesión ordinaria celebrada el 1/08/2008 dice exactamente "... concluye la Sra. Alcaldesa diciendo a que sin haber contabilizado las vacas y los toros del aguardiente, los gastos efectivos de las Fiestas de San Buenaventura han sido de 15.000€ (dos millones y medio de Ptas.) y no, los 40.000 a fin de no confundirse manifestaron anteriormente los portavoces del Grupo Popular, considerando que con la rebaja producida frente a los 120.000€ que anteriormente se pagaban a un empresario se tenían muy bien ganado el sueldo. Pues ahora se ha descubierto que eso no es verdad, estamos hablando de unos gastos de 424.866€ en la partida de fiestas. Se han gastado también 140.000 en una plaza de toros portátiles cuando ya había una, y por lo tanto con esas dos partidas hubiera habido un saldo positivo en un momento tan grave para las familias y para las empresas. Además presentan ustedes un plan de saneamiento que significa un aumento de los impuestos que van a pagar todos los ciudadanos de su bolsillo, se van a subir el Impuesto de Tracción mecánica, el Impuesto sobre construcción de instalaciones y obras, en la basura, una ordenanza sobre telefonía móvil que no se sabe cuánto es, y lo que nos propone el plan de saneamiento es evitar el incremento de los gastos de personal, reducir las contrataciones temporales, reducción de las horas extraordinarias, y de las gratificaciones Por tanto vamos a votar desfavorablemente a este plan de saneamiento, y lo vamos a votar en contra porque supone una subida de impuestos de los ciudadanos, y además nos resulta incoherente aprobar un plan de saneamiento cuando aún no se ha aprobado los presupuestos de 2009, considerando que sería más coherente aprobar los presupuestos primero y después este plan de saneamiento.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

Toma la palabra el Sr. Lomo recordando a la Sra. Roca que el P.P. nada más ingresar en este Ayuntamiento recibió una carta del Ministerio de Economía diciendo que tenían que hacer un Plan de Saneamiento financiero que se llevó a efecto inmediatamente, y al año siguiente dio un resultado positivo: una partida que decía diez millones de pesetas, fueron a parar a 80 millones de ptas., el saldo neto negativo, que estamos arreglando ahora, vamos a pagar muchas deudas socialistas, y tenemos también 700.000€ menos de ingresos y por lo tanto al tener un margen negativo de 400.000€, se entiende que hemos tenido un gasto de 300.000€ menos que el año anterior, y no son caprichos. Les recuerdo a ustedes que el margen que les dio a ustedes positivo de 1,2 millones de euros, el día 1 de enero del año siguiente desapareció, fue un arreglo.

Y recuerda en cuanto a la subida de tasas, que hay que hacer un ajuste porque hay algunas que no se suben hace muchos años, el IBI lo subieron Ustedes el 100%, el más caro de Extremadura, y que se ha podido arreglar la partida del puente con una subvención que ha venido para toda España para generar empleo, y en cuanto a la piscina climatizada, considera que el Ayuntamiento ha hecho muy bien en no gastarse ni un duro, y le garantiza que dentro de dos años estará hecha. entienden que esa locura que dicen ustedes, este Equipo de Gobierno es que hay un desfase de 300.000 € no por gastos, si no por los ingresos.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, añadiendo que efectivamente no es la primera vez si no la segunda; cuando entraron en el Ayuntamiento la vez anterior, fueron advertidos por los Servicios del Ayuntamiento que había que hacer este Plan de Saneamiento porque las arcas Municipales estaban en bancarrota. Lo tuvimos que hacer y dio buenos resultados. Ahora la volvemos hacer y nos acogemos a esta operación extraordinaria, y saben por qué lo tenemos que hacer porque durante los años que han gobernado los socialistas, no han pagado el agua de Mancomunidad, dejando una deuda importantísima, habiendo pagado gran parte de esa deuda y pronto acabaremos de pagar esa deuda. Sacan a relucir la Plaza de los Toros; cuando se compró no estábamos en crisis. Además de todo esto entra menos dinero, se ha paralizado las obras; pagamos las deudas socialistas que siempre las quedan a menos Hemos tenido sumo cuidado en que la subida no afecte a las familias más necesitada, se van a pagar poquitos euros más al año, y no hemos subido el IBI como lo hicieron los socialistas con un 100%, y todo esto lo hacemos para que el Ayuntamiento se sanee; les puedo decir que se han hecho más de 800 contratos y se ha abierto un comedor para personas necesitadas. En definitiva hace un plan de saneamiento porque no se ha habido pagado el agua de Mancomunidad. Aportaremos un certificado con las cifras correspondientes y recuerda que la Sra. Roca se fue a la radio y dijo que iban apoyar los presupuestos; de momento la operación extraordinaria no la va apoyar, y la van a votar en contra.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

### **3.- PRESUPUESTO 2009.-**

Por la Secretaria General de la Corporación se dio lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de **PRESUPUESTO, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**, en sesión celebrada el día **24 de junio de 2009**, con el siguiente contenido:

“Visto el Presupuesto General de esta Entidad, formado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para regir durante el ejercicio económico de 2009, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### OPERACIONES CORRIENTES

<b>CAPITULO</b>	<b>INGRESOS 09</b>	<b>GASTOS 09</b>
Capítulo 1	2.046.538,80	3.348.621,20
Capítulo 2	170.524,60	2.133.355,00
Capítulo 3	950.750,83	178.000,00
Capítulo 4	2.682.006,00	647.071,70
Capítulo 5	731.006,00	

#### OPERACIONES DE CAPITAL

<b>CAPITULO</b>	<b>INGRESOS 09</b>	<b>GASTOS 09</b>
Capítulo 6	1.198.080,00	2.702.933,81
Capítulo 7	1.976.482,00	717.251,02
Capítulo 9	700.528,76	270.000,00
TOTAL	10.455.916,99	9.997.232,73

procede emitir el siguiente dictamen:

El citado Presupuesto General contiene a juicio de esta Comisión los créditos necesarios de gastos que permitirán el normal funcionamiento de los servicios a cargo del Ayuntamiento de Moraleja, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.

Considerando que el citado Presupuesto General ha sido confeccionado y contiene la documentación y los anexos que el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, exige, se informa favorablemente su aprobación provisional así como de la plantilla de personal por el Pleno de esta Entidad, por 3 votos a favor (2 PP, 1 IPEX), 1 voto en contra (1 PP) y 2 abstenciones (2 PSOE)”.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

**Se somete el asunto a votación, arrojando el siguiente resultado: 6 votos a favor (5 P.P. y 1 I.P.E.X.), 6 votos en contra (6 P.S.O.E.) y 0 abstenciones.**

**Visto el empate se procede a realizar una segunda votación arrojando el siguiente resultado: 6 votos a favor (5 P.P. y 1 I.P.E.X.), 6 votos en contra (6 P.S.O.E.) y 0 abstenciones.**

**Visto que persiste el empate, y visto lo dispuesto en el art. 100.2 del R.O.F., la Sra. Alcaldesa emite su voto de calidad a favor de la aprobación de la propuesta, quedando aprobada la misma en el sentido emitido en el Dictamen.**

#### **Intervenciones previas a la adopción del acuerdo:**

Toma la palabra la Sra. Roca, diciendo que el punto anterior jamás ha hecho referencia al presupuesto 2009, la única referencia que he hecho es que no hemos hablado del presupuesto antes del plan de saneamiento. Cuando hablo de 150.000€ de la Plaza de los toros que se pagaron en el 2008, a fecha de ejecución de 01.12.2008; cuando hablo de la partida de festejos populares estoy hablando del presupuesto del 2008, y cuando se habla de la deuda del Partido Socialistas, la transferencia que se ha hecho a la Mancomunidad de aguas con un inicio de 80.000€ más 10.000€ de una modificación 90.000€, gastos autorizados 87.000€, gastos comprometidos 87.000€, obligaciones reconocida 87.000€, y pagos líquidos 438€, y pendientes de pago 87.000€. Dígame donde está la deuda y dígame lo que se ha pagado a la Mancomunidad. Ahora sí voy a entrar en el presupuesto de 2009. Usted ha dicho una cosa que yo dije en la radio, y que ha dicho nuestro Gobierno, que apoyáramos los presupuestos, pero una cosa debe de entender que Usted nos ha entregado la documentación el viernes, y que nos ha puesto un Pleno Extraordinario un lunes, no entendemos la urgencia, se podía haber llevado al Pleno de Ordinario, entonces como comprenderá no nos ha dado tiempo, estamos debatiendo el plan de saneamiento que es una subida de impuestos grande que van a pagar los ciudadanos de Moraleja por la mala gestión del P.P.

Para el PSOE estos presupuestos no recogen la realidad social ni económica que está atravesando el Municipio de Moraleja en estos momentos, ni la realidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Grupo Socialista, ante el análisis del presupuesto, porque no lo hemos podido estudiar, queremos poner de manifiesto lo que acabo de decir: la falta de respeto a los Concejales de la Oposición que representamos a muchos moralejanos, y además estamos ante una gestión que basada en la improvisación, sin ningún tipo de programación faltando tiempo para su estudio. Debería ser un presupuesto altamente social y generador de empleo y vemos que no sucede así: hay reducción de partidas destinadas a políticas sociales o congelación de alguna de ellas, y no se recoge ningún capítulo destinado a





Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

generar empleo. La austeridad en el gasto brilla por su ausencia; incongruentes puesto que lo que nos presenta son unos presupuestos en clara contradicción y enfrentamiento con el plan de saneamiento negativo. Sí está recogido en los ingresos, los que se pueden recoger, pero no se recoge la contención del gasto. Nos sorprenden todas las partidas pero la que más nos sorprende es la partida de festejos, vuelve a ser la partida más grande con una cantidad de 345.000€, presupuestado, que luego se amplían. Con otros 10.000 superándose el gasto en lo que quieran. Es superior a la partida de recogida de basura, y a la partida de amortización de préstamos. En nuestro gobierno era de 170.000€, y que ahora vamos a un 200% de lo que teníamos nosotros.

Se ha dicho que este plan de saneamiento viene por las deudas del Gobierno Socialista, por eso los remanentes nuestros eran siempre positivos y nosotros nunca tuvimos que ir a un plan de saneamiento en los cuatro años que gobernamos. Se demuestra la falta de rigor, pregonando que van a quitar las vaquillas por la crisis. Es un presupuesto que debería ser austero en el gasto corriente y no lo es, ya que sube un 3%. Se debería generar empleo y si no tenemos en cuenta el Plan Zapatero, estamos en una inversión de un 40% del presupuesto anterior, estamos hablando de una tercera parte del anterior. Entendemos por qué desaparece la inversión para la Piscina Climatizada; usted Sr. Lomo que siempre ha hablado de que este Gobierno es el culpable de la crisis le ha dado un dinero para la piscina climatizada, y nosotros tenemos lealtad con este Gobierno porque ustedes tenían presupuestado el puente y esa obra no se podía haber hecho con una obra que estaba presupuestado, con un presupuesto prorrogado a este año. Hemos sido leales porque sabíamos que hacía mucha falta ese dinero para crear empleo, cosa que no han hecho ustedes con ese dinero. Se tratan de unos presupuestos irreales, que llegan 6 meses tarde en época de crisis, que teniendo en cuenta la estructura organizativa se produce un incremento del personal de confianza y asesores de los órganos de gobierno en clara contradicción a lo que dice el plan de saneamiento, que en su página 15 deja bien claro el impedir el aumento del gasto de personal, cosa que hace con todos los trabajadores menos con los de confianza. Esa partida concretamente le sale a los moralejanos al año por unos diecisiete millones de las antiguas pesetas resultando un total de sesenta millones en los cuatro años de gobierno del P.P., para que los actuales mandatarios y su personal de confianza sea al coste del anterior grupo deberíamos reducir su sueldo en un 33% y sin embargo propone subirle el sueldo en más de 37%. Estos presupuestos además son también antisociales, congelando el gasto social. En cuanto a la partida de personal considera que son unos presupuestos ilegales que no han pasado por la mesa de negociación y ha habido además un cambio sustancial en alguno de los puestos de trabajo. Por todo lo expuesto nosotros vamos a votar que no, pero no sólo por esto si no porque creemos que faltan tres partidas; la partida de Vegaviana que Don Emilio del Sol en el Pleno anterior, adquirió un compromiso de crear una partida de 152.000€ para Vegaviana, y de esta manera





Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

resarcir a los vecinos de Vegaviana con la cantidad que se le aminoró con el Plan de Empleo Local, la del Polígono Industrial “El Postuero”, para remodelar tal polígono, que ya presentamos una Moción durante el año 2008, y que supondría el incremento del suelo industrial, y aumento del tejido industrial, sector importante para remontar la crisis. Y por supuesto falta un plan de choque generador de empleo con fondos propios. Por lo tanto unos presupuestos coherentes a los que nosotros hubiéramos votado favorablemente y que era nuestro compromiso debería regirse por cuatro grandes pilares: la política social, el empleo, la austeridad y la mejora de los servicios públicos, respetando el diálogo social. No ha habido posibilidad de aportar por nuestra parte ninguna cosa, por lo que va a votar en contra de estos presupuestos.

Toma la palabra el Sr. Vilella, para decir que si había un compromiso por parte del Partido Socialista de apoyar los presupuestos, y no los presupuestos que a uno le conviene, una manera de hacer política. Igual que una buena manera de hacer política es la de generar empleo. Le voy a decir que la generación de empleo que ustedes hicieron cuando gobernaron que fue de fuera de Moraleja, y que apoyan estos presupuestos, y le parece mentira que no haya dedicado algún punto a la deuda de Moraleja con el agua de Mancomunidad que ascendía casi a ochenta millones de las antiguas ptas., considera que el Plan Zapatero, no es un plan del Sr. Zapatero es un plan del Gobierno de España con el dinero de todos los españoles, a partir de esto hacer mención, arrimar el hombro entre todos y apoyar estos presupuestos.

Toma la palabra el Sr. Lomo, diciendo en primer lugar, utilizando palabras de la Sra. Roca “ que han vomitado infinidad de mentiras”, y han dicho que hemos cosas ilegales; eso sólo se demuestra en un sitio. Les digo que cuando dijeron que iban a votar a favor de los presupuestos, ustedes votarían en contra y así ha sido, van a votar en contra. Visto lo visto, ustedes dicen que sólo lo social viene del Presidente del Gobierno y de la Junta; decirle que el desaguado que hay con el plan E y si no lo hubiera hecho ahora mismo estaríamos en la ruina total. No sé como se atreve a dar un discurso, y permítame que les diga que vomitan mentiras; este equipo de gobierno lo tiene todo previsto, lo que no se puede prever si se reducen las entradas, pero por lo demás está todo previsto. Es muy lamentable todo lo que han dicho, le vuelvo a decir que son unos presupuestos austeros y ajustados a la realidad, y está todo muy bien gestionado. Por lo tanto vamos a votar a favor de estos presupuestos.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa recordando a la Sra. Roca dijo en Pleno de este Ayuntamiento que iban aprobar los presupuestos si no que fue a la radio a decirlo sin conocer los presupuesto, los iba apoyar incondicionalmente. Se demuestra la mentira, y hoy ha mentido, si el Sr. Zapatero les ha dicho que voten los presupuestos a favor de todos los Ayuntamientos donde están en la oposición



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

socialistas de Moraleja votan en contra, ni ellos creen en su propio Secretario General.

Entrando en el fondo de lo que ha dicho la Sra. Roca; no creo que se deba hablar de gestores porque gestores sólo fueron cuando gobernó el partido popular donde se podían comprar casas con hipotecas a un interés razonable, se podía comprar coches, pagar los impuestos y cada día había menos gente en el paro. Se habla en círculos de empresarios, catedráticos, que para el 2020 peligran las pensiones. En el año 2008 el Sr. Zapatero negaba la crisis, que era una exageración del P.P., y no se puso remedio. Por eso estamos a la cola de la crisis, de todos los países. Sobre políticas sociales, es la Junta de Extremadura quién tiene que ponerla. Este Ayuntamiento pone mucho dinero a las familias más necesitadas.

En estos momentos le llama la atención al Sr. Mayoral.

Le están faltando el respeto incluso a los trabajadores. A ningún trabajador se le ha subido el sueldo, simplemente se le ha permitido dar más horas de trabajo, porque hasta ahora está dando muchas horas de trabajo sin cobrarlas, porque ustedes triplican el trabajo en este Ayuntamiento y faltar el respeto hasta los trabajadores de esta casas. Con respecto al tiempo que han tenido para ver los presupuestos, dicen que no lo han tenido, pero sin embargo para traer documentos, hacer peticiones y hacer ingenierías financieras, para eso sí tienen tiempo. Cuenta las cosas de una manera y las tratan de otras por eso en los presupuestos aparecen esas deudas tan importantes: más de ochenta millones de las antiguas ptas. sin pagar el agua de Mancomunidad. No entiendo como un saneamiento que propone el Partido Socialista lo han votado en contra. Este Ayuntamiento tiene algún problema que otro pero no es grave, que se solucionará. Con respecto a las vaquillas, no se van a recortar, no se quita ninguna vaquilla. Con respecto al puente, cuando viene el dinero de otra administración se aprovecha para esto, porque el puente era obligatorio hacerlo porque es una vergüenza lo del puente porque no hay nadie que no haga un comentario sobre el puente viejo, y si fueran ustedes como deben de ser deberían de arrimar el hombro y ayudar no quitar sino añadir. En cuanto a lo de Vegaviana nadie se ha comprometido a nada, el Sr. Lomo lo que dijo era que recogía el testigo del Sr. Emilio del Sol , y gracias a la gestión de la Agrupación Independiente de Vegaviana, al Partido Popular y al Alcalde de Vegaviana, hoy es un Municipio de Independiente, entendiendo que el presupuesto de este Pueblo no va a ser para otro, y además el puente no sólo se hace para Moraleja sino que también es para ellos, y apoyaremos en el pabellón polideportivo. Lo que ocurre es que a partir de ahora deber ser la Comisión Gestora la que lleve a cabo estas gestiones.



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

*Secretaría General*

#### **4.- MODIFICACIÓN CONTRATO PRÉSTAMO BANCO DE CRÉDITO LOCAL.-**

Por la Secretaria General de la Corporación se dio lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de **PRESUPUESTO, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**, en sesión celebrada el día **24 de junio de 2009**, con el siguiente contenido:

“Visto el informe de Intervención y suficientemente debatido el asunto, por 5 votos a favor (2 P.P., 2 PSOE, 1 IPEX), 0 votos en contra y 1 abstención (1PP), se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Realizar solicitud al Banco de Crédito Local de modificación de la cláusula del contrato de préstamo suscrito con fecha 7 de julio de 2005 para que las cuotas sean abonadas mensualmente en lugar de anualmente como actualmente aparece reflejado.”

**Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los presentes, 12 votos a favor (5 P.P., 6 P.S.O.E y 1 I.P.E.X.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son un total de 13, es aprobada la propuesta en el sentido expresado en el dictamen.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas del día señalado al principio de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,